



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 25 MAR 2010

RES. H. N° 203-10

EXPTE. N° 4.502/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno Víctor Enrique Mamani, LU. N° 791.016, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 559-08 se aprueba el Tema y se designa a la Geol. María del Carmen Visich, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

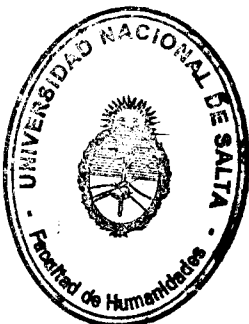
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Geografía **"ACCIÓN ANTRÓPICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS SOBRE LA LADERA NE DEL CERRO SAN BERNARDO.(PROVINCIA DE SALTA"**, del alumno Víctor Enrique Mamani, L.U.N° 791.016.

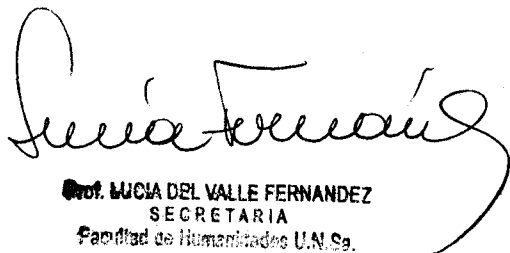
Titulares: Prof. Beatriz E. Núñez (Presidente)
Ing. Silvana Castillo
Geol. María Visich

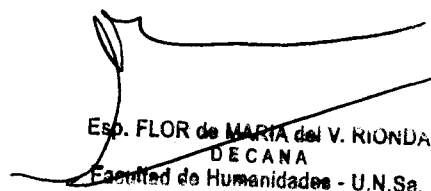
Suplentes: Prof. Gabriela Caretta

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Lic. en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj




Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.